

PROCESOS DE ADAPTACIÓN DE LAS ECONOMÍAS DE LOS PECOs A LA ECONOMÍA DE MERCADO: EL CASO DE LAS PRIVATIZACIONES

CARMEN RAPALLO

Doctora en CC. Económicas y Empresariales. Profesora del Departamento de Economía Financiera III. UCM

INDICE

- 1.- Introducción
2. Objetivos de las privatizaciones
- 3.- Métodos de privatización
4. Las privatizaciones en los países del este de Europa
5. Conclusiones

1.- INTRODUCCIÓN

Las economías de planificación central no han sabido responder a los cambios necesarios de la tecnología y del mercado. Es por ello que el sistema de producción planificada haya optado por el cambio a una economía de mercado que permita una mayor flexibilidad y adaptación a un entorno cambiante y cada vez más globalizado. Como en las economías del este de Europa los medios de producción son propiedad del estado, la desinversión por parte de este y la transferencia de propiedad son necesarias para la creación de un capitalismo hasta entonces inexistente. Este trabajo pretende abordar este fenómeno de las privatizaciones tan destacado en la economía actual y su aplicación a las economías del este como mecanismo necesario para su adaptación a una economía de mercado.

En primer lugar debemos de abordar el significado del termino "privatización"¹. La historia de las privatizaciones es relativamente reciente, su utilización se atribuye por primera vez a los escritores Peter Drucker y Pascual Antony en los años 70. Sin embargo su popularidad es desde los años ochenta enorme. Primero en las economías occidentales, como son los casos de Gran Bretaña, Francia, España, ... y después en las economías del este como medio de transformación a una economía de mercado. Sin embargo este es un término muy sencillo pero que en realidad tiene múltiples acepciones. Como resumen de todas ellas podemos citar a Miguel Cuenca (1993)² que define tres conceptos básicos:

1. Venta de los activos del sector público al sector privado.
2. Contratación de servicios públicos al sector privado.
3. Desregulación de mercados monopolistas.

La primera definición, que es la más conocida, consiste o bien en la venta total de la empresa o bien en la inclusión de capital privado en parte del capital social de la empresa. Es importante en las privatizaciones parciales para que la privatización tenga efectos positivos que el poder de decisión en la empresa pase de los gestores públicos a los gestores privados. Aunque la propiedad sea compartida entre capital público y el privado es necesario que los criterios de gestión sean los criterios de una empresa privada que tenga que buscar la rentabilidad de sus accionistas.

La segunda definición de privatización abarca la transferencia en la prestación de un servicio del sector público al sector privado. En esta categoría incluiríamos la contratación de servicios públicos, licitaciones, concesiones, subastas, etc... Esta definición considera la

¹ Véase Ruza, J. (1994): "La privatización y la reforma del sector público" *Minerva Ediciones*. Pg.: 60-64.

² Cuenca Valdivia, M. (1993): "Privatización o mejora en la gestión del sector público? Un dilema para el futuro". *Veintiuno Colección*. Pg.: 174.

privatización de una manera mucho más amplia que la anterior, tanto en su concepción como en su funcionamiento económico y administrativo.

Desde esta perspectiva más amplia Kolderie³ distingue dos ideas que se engloban bajo el término privatización. Diferencia dos funciones del estado que pueden ser objeto de privatización. Una, que consiste en la producción de un bien, y otra, que consiste en la provisión o prestación también de un bien o de un servicio. En este último caso, el sector privado puede encargarse de proporcionar dicho bien o servicio, y el sector público de producirlo, y en el primer caso, el sector público puede encargarse de proporcionarlo y el sector privado de producirlo.

Kolderie diseña cuatro supuestos:

1º Caso. Ambas funciones son públicas, tanto la producción como la provisión. Ninguna es privada.

2º Caso. La producción es privada, la provisión es pública.

3º Caso. La provisión es privada, la producción es pública.

4º Caso. Ambas funciones son privadas. El estado no desempeña ninguna función.

Esta taxonomía de Kolderie puede resultar útil puesto que muestra que el gobierno puede privatizar la provisión, la producción o ambas a la vez. Todo lo cual expresa la gran variedad de tipos y formas que la privatización puede adoptar en cualquier situación.

Un gran número de economistas anglosajones, norteamericanos especialmente, siguiendo los modelos elaborados por la teoría de la elección pública (*public choice*)⁴ han establecido el principio general de que la producción privada es ostensiblemente superior a la pública, por lo que los servicios públicos deben ser contratados y proporcionados por entidades privadas. Este principio fue entusiásticamente seguido por diversos círculos intelectuales y políticos del Reino Unido, tales como el Instituto Adam Smith, el Instituto de la Dirección y la Confederación Británica de la Industria.

En definitiva, se trata, con esta forma de privatización más amplia, no ya de privatizar a la empresa, sino de privatizar su actividad. Es decir, se trata de transferir a las empresas privadas las actividades que las empresas públicas no son capaces de proporcionar o desarrollar de forma idónea. Es, pues, una actividad pública transferida a un organismo privado bajo un cierto control de la entidad pública concesionaria.

Por último y en tercer lugar, la acepción más amplia del término privatización es la liberalización o desregulación del mercado, permitiendo el libre acceso de nuevas empresas al mismo, cuando con anterioridad se encontraba restringido para actividades pertenecientes a empresas del sector público. En este caso, no hay transferencia de la propiedad de los activos públicos ni tampoco contratación ni concesión en la prestación de los servicios públicos. Se trata únicamente de una medida legal o de una disposición administrativa.

2. OBJETIVOS DE LAS PRIVATIZACIONES

En cuanto a los motivos para llevar a cabo estas políticas de reducir el papel del estado en la economía se pueden enumerar múltiples. Como son muy amplios y dispares los vamos a agrupar en tres categorías:

a) Objetivos financieros u obtención de ingresos.

Este objetivo es el más evidente de los tres. Al vender el estado sus activos la fuente de ingresos es elevada. Y considerando la necesidad del estado de hacer frente a sus elevadas cuentas de deuda es un objetivo muy goloso. Ahora bien aquí nos podemos plantear el dilema de si esta fuente de financiación del estado realmente sirve para mejorar las cuentas públicas. Para ello vamos hacer referencia a las palabras del profesor Barea⁵: *“la interpretación de la reducción del déficit a través de las privatizaciones puede ser errónea. Ya que el importe de la privatización de empresas públicas por el Estado debe ser contabilizado en su totalidad como una variación negativa de sus activos financieros (acciones), que producirá simultáneamente, una variación positiva del disponible, por tanto, carece de efecto sobre el saldo de la cuenta de*

³ Kolderie, T. (1990): “The two different concepts of privatization” Cit. en Ruza, J. (1994): “La privatización y la reforma del sector público” *Minerva Ediciones*.Pg:62-63.

⁴ Por ejemplo, Savas, E.S. (1987): “Privatization, the key for Better Government” *Chatham House Publishers*. Nueva Jersey.

⁵ Barea Tejeiro, J. (1995): ¿Está el estado español en quiebra? *Ediciones Encuentro* Pg.: 127-128.

capital (capacidad o necesidad de financiación).”. Barea además defiende que las primeras empresas que hay que privatizar son aquellas cuya rentabilidad sea inferior al coste de oportunidad del capital y si con los ingresos se amortiza deuda en circulación, entonces si se consigue indirectamente reducir el déficit público al disminuir los intereses correspondientes a la deuda amortizada.

Otro objetivo de tipo financiero es el llamado “capitalismo popular” que consiste en dar la oportunidad a los pequeños inversores de participar en el capital social de grandes empresas, antes públicas⁶. De esta manera además de involucrar a los ciudadanos en las privatizaciones se consigue la ampliación de los mercados de valores al aumentar el número de inversores. También se consigue que sean más profundos al ofrecer los títulos a un mayor público y al favorecer la entrada de capital extranjero⁷.

b) Objetivos económicos.

Las razones de este tipo son muy variadas, en definitiva se trata de liberalizar los mercados, aumentar la competencia, eliminar monopolios y alcanzar la eficiencia. Otra razón de carácter económico constituye el hecho de que al privatizar la empresa pública se somete a la disciplina del mercado. Esto es se someten a la disciplina que el mercado aplica como son la amenaza de quiebra o el peligro de tomas de control hostiles.

c) Objetivos políticos.

Estos objetivos tienen un claro matiz ideológico ya que en este caso lo que se plantea son los fines y tareas del Estado en la economía. Con las privatizaciones el poder del estado se reduce y el control de los inversores privados crece.

Según el profesor Alvaro Cuervo la explicación técnica del proceso de privatización de los últimos años tiene dos razones básicas⁸:

* Los estudios sobre las relaciones entre la estructura de propiedad y el comportamiento y la eficiencia de la empresa.

* Los cambios tecnológicos y en el diseño organizativo, que han roto las condiciones de monopolio natural y las opciones públicas en la provisión de bienes y servicios.

La estructura de propiedad de la empresa condiciona su eficiencia; los cambios en los derechos de propiedad afectan a la estructura de incentivos y al comportamiento de directivos y trabajadores. La eficiencia de dichos cambios depende del marco de competencia y regulación en el que la empresa opera⁹.

La diferencia entre la empresa pública y la privada es consecuencia de las singulares relaciones de agencia que surgen en la empresa pública. La separación de propiedad y dirección, consustancial con la empresa moderna, se encuentra en la empresa pública con que los encargados de controlar a los directivos no son los propietarios, sino el gobierno (políticos) y la Administración (altos funcionarios), que son a su vez agentes de los auténticos propietarios; los electores- los ciudadanos -, que tienen el control último sobre la empresa pública. En ese entorno, la disciplina del comportamiento en la empresa pública sólo tiene tres caminos: el mercado de bienes y servicios, el control societario del mercado de capitales y el control de la deuda. Es decir:

- ? Aumentar el grado de competencia en los mercados en que actúa. Ello exige desregular actividades y suprimir muchos supuestos monopolios naturales.
- ? Introducir el control del mercado de capitales a través de las decisiones de los accionistas, y de inversores institucionales que limiten la discrecionalidad de los directivos.
- ? Aumentar la autonomía y responsabilidad financiera de las empresas. Con mensajes claros de separación de riesgos financieros del estado y de los holdings respecto de los de las empresas; individualizando el riesgo de éstas para que su endeudamiento tenga una función disciplinaria sobre los directivos (derecho de quiebra).

⁶ En España algunos ejemplos claros han sido las OPVs de Telefónica, Endesa, Tabacalera, Indra, REE y Argentaria.

⁷ Por ejemplo Iberia.

⁸ Cuervo, A. (1.995): “Las empresas públicas españolas: re-regulación y privatización” *Cuadernos de Información Económica*, Nº 97/98, Abril/Mayo. Pg.: 20.

⁹ Véase Vickers, Yarrow, 1.989.

3.- MÉTODOS DE PRIVATIZACIÓN

Las diferentes modalidades de la privatización pueden agruparse fundamentalmente en tres tipos o categorías muy amplias. Estas son¹⁰:

1. *Transferencia de la propiedad de los activos públicos al sector privado.*

Este método coincide con la primera definición de privatización. Como ya se ha comentado es la forma más popular de privatización y se puede llevar a cabo de diferentes maneras que comentamos a continuación:

- Venta directa: consiste en la venta global de la empresa a una compañía del sector privado.
- Oferta de venta pública: este método es utilizado principalmente en los países más desarrollados donde el mercado de capitales sea profundo y competitivo y se deberá utilizar en aquellas empresas públicas que sean rentables. Como principal ventaja de este método es la creación de un “capitalismo popular”.
- Venta negociada de acciones y activos públicos: este procedimiento consiste en la venta de activos públicos al sector privado bien sean empresas o particulares. Este método es el más utilizado en los países menos desarrollados por su rapidez y sencillez.
Una modalidad dentro de esta categoría consiste en la venta de acciones a los directivos y al personal de la empresa. El objetivo de esta transferencia consiste en hacer participar a los empleados en la privatización para conseguir su apoyo y alcanzar los objetivos de eficiencia y rentabilidad. Ya que al ser también dueños de la empresa los intereses se vuelven coincidentes y buscan su rentabilidad reduciendo los problemas de agencia entre la propiedad y el control.
- Incremento de capital no suscrito: consiste en la transferencia de parte del capital de la empresa a inversores privados y particulares. El capital no está suscrito porque los inversores carecen de recursos financieros para cubrir la ampliación. Su utilización es frecuente en países en vías de desarrollo.

2. *Concesiones, contratos, y subvenciones públicas para la provisión de bienes y servicios por parte de las empresas del sector privado.*

Este sistema considera la privatización desde una perspectiva mucho más amplia que el supuesto anterior. Ahora no se trata de transferir la propiedad, sino de proceder a la privatización de la actividad de la propia empresa pública. Consiste en contratar a una empresa del sector privado la provisión de bienes y servicios públicos. El estado será el responsable de la inspección del servicio y de realizar el pago al contratista privado. Además el estado se deberá asegurar que mediante la prestación del servicio por parte del sector privado se consigan economías.

3. *Liberalización o desregulación de los mercados de monopolio legal, haciendo especial referencia a la libertad de entrada y de acceso a nuevas empresas en el mismo.*

Este método es el más simple y supone una concepción de la privatización mucho más amplia que los anteriores. Consiste en legislar, bien mediante la derogación de normas que impidan la competencia bien mediante la creación de leyes que faciliten la liberalización de los mercados y la creación de competencia.

La elección de una u otra modalidad dependerá de los objetivos que se persigan y del tipo de actividad económica que se considere. Es preciso resaltar, en este punto, sin embargo, que pueden originarse situaciones conflictivas entre los objetivos a alcanzar en el proceso de privatización, especialmente entre los objetivos financieros y las posibles mejoras de la eficiencia. En efecto, el valor de los activos públicos en venta, es mayor cuanto mayor sean los privilegios monopolísticos que la empresa privatizada, o en proceso de privatización, retenga en su poder. Pero, entonces, en este supuesto, el objetivo de la eficiencia no se logrará, puesto que, de esta forma, el monopolio privado podrá fijar los precios a unos niveles superiores al coste marginal. La ausencia de competencia, en este caso, impedirá el mejoramiento de la eficiencia productiva.

¹⁰ Domberger, S./Piggott, J.(1.986): “Privatization Policies and Public Enterprise: A Survey”/Bishop, M.(1.994): “Privatization and Economic Performance” *Oxford University Press*. Pg.: 48-52.

Para confirmar estos argumentos, es preciso relacionar los métodos de privatización con los objetivos políticos descritos anteriormente que reflejamos en el cuadro 1. :

CUADRO 1.
METODOS Y OBJETIVOS DE LA PRIVATIZACION

METODOS	OBJETIVOS			REQUISITOS
	EFICIENCIA ASIGNATIVA	EFICIENCIA ECONÓMICA	INGRESOS FISCALES	
1.1.VENTA DE ACTIVOS (De Monopolios)	NO	SI	SI	Existencia de reglamentación para evitar abusos monopolísticos.
1.2.VENTA DE ACTIVOS (De Compañías en Mercados Competitivos)	SI	SI	SI	
2.1.DESREGULARIZAC (Con Venta de Activos)	SI: en mercados competitivos	SI	SI: pero menos que en 1.1 si la ventaja competitiva es a corto plazo.	
2.2.DESREGULARIZAC (Sin Venta de Activos)	SI: en mercados competitivos	SI: si las pérdidas no están subvencionadas	NO	
3.1.FRANQUICIA (Chadwick-Demsetz)	SI: si el aprovisiona. es competitivo	SI: si el contrato es compatible con incentivos	NO	Existencia de autoridad que dirija y controle los contratos
3.2.FRANQUICIA (Rentas de Monopolio)	NO	SI	SI	Existencia de autoridad que dirija y controle los contratos

4. LAS PRIVATIZACIONES EN LOS PAÍSES DEL ESTE DE EUROPA

La privatización en estos países del este¹¹ es consecuencia de un cambio político de una economía de planificación central a una economía de mercado. Es por tanto la privatización, en todas sus modalidades, el mecanismo necesario para la integración a una economía mixta en donde el sector privado tenga una participación. Si aplicamos las definiciones de privatización a las economías del centro y este de Europa, todas ellas son válidas porque todas ellas son necesarias para la creación de una economía de mercado. Por un lado el estado tendrá que transferir al sector privado los medios de producción mediante la venta de empresas y activos públicos. De otra parte el estado también podrá privatizar la producción del servicio público mediante el sistema de franquicias, contratos o subastas públicas. Y por último tendrá que liberalizar los mercados aprobando en su caso leyes que permitan la competencia o derogando aquellas normativas que restringen la competencia.

Además no hay que olvidar las múltiples singularidades que concurren en las economías de estos países que les diferencian de las economías de mercado y son las siguientes¹²:

- Falta de instituciones propias de una economía de mercado, por ejemplo, la inexistencia de un mercado de capitales desarrollado.
- Escasa formación del ahorro interno, es necesario por tanto el capital extranjero para suplir esta deficiencia.
- Falta de sistemas contables rigurosos lo que motiva información defectuosa sobre el valor de las empresas ó activos públicos.
- Escasez de recursos humanos y de know how gerencial.
- Falta de tiempo. En estos países para consolidar el sistema de mercado es necesaria la privatización rápida. Aunque como veremos más adelante la rapidez puede obstaculizar la consolidación del proceso.

La primera causa que valida el proceso es un objetivo político, como ya se ha comentado, de sustitución de una economía de planificación central por una economía de mercado. En los PECO el estado es el propietario de los medios de producción y él es el que planifica la

¹¹ En este apartado nos remitimos principalmente a Cano Soler, D. (1998): "Políticas de privatización. Aproximación teórica." Ed. Consejo económico y Social. Pg.: 155-162.

¹² Cassel, D. (1993) : "Reconversión y privatización en Europa Oriental" *Contribuciones*. Vol. 2. Pg.: 113-127.

producción. Debido al fracaso de este sistema estos países han optado por el cambio a una economía de mercado. Mediante las privatizaciones se pretende por un lado la búsqueda de la eficiencia en las empresas aunque realmente este objetivo queda subordinado a la creación de un capitalismo hasta entonces inexistente. Los objetivos económicos de las privatizaciones quedan por tanto en estos países desplazados por el objetivo último que es la creación de una economía de mercado o mixta¹³. Esto es evidente ya que si no existe competencia, capital privado, de nada sirve privatizar la empresa ya que los objetivos de eficiencia no se alcanzarían.

En cuanto a los objetivos financieros tampoco hay que despreciarlos en estos países. Es en estas economías donde particularmente las empresas públicas se encuentran sobredimensionadas, endeudadas y obsoletas. El estado con los ingresos, aunque a veces escasos, de las privatizaciones puede mejorar las cuentas públicas y sanear la economía. Además las empresas públicas al someterse a la disciplina de un mercado en vías de liberalización aumentarán los incentivos para la obtención de mejoras en la eficiencia.

Los métodos utilizados para llevar a cabo las privatizaciones no han sido ajenos a la dificultad de poder alcanzar los objetivos antes propuestos que en muchos casos resultan ser incompatibles entre sí. Además en estos países nos encontramos con la dificultad añadida de sus particularidades como pueden ser la falta de capital privado, la falta de iniciativa privada, la falta de mercados, ..., ya comentados anteriormente.

Los mecanismos de transferencia de propiedad han sido fundamentalmente mediante la entrega de acciones o participaciones a los trabajadores y directivos a un precio muy bajo y en ocasiones nulo. En otras ocasiones se han creado empresas de capital mixto, público y privado, que posteriormente se ha ido ampliando el capital privado.

Otra forma de privatización es la llamada privatización espontánea¹⁴ que consiste en la apropiación por parte de los trabajadores y directivos de la empresa con la ayuda de algún banco o inversor nacional o extranjero. La clave está en la compra por parte de un comité creado para el caso a un precio inferior al real, su vaciamiento posterior en el sentido de traspasar activos y trabajadores a otra empresa y el afloramiento en la otra empresa de las plusvalías, vendiendo el comité acciones a inversores nacionales y extranjeros. Otra forma de privatización espontánea es la adquisición de la empresa por parte de su propietario original antes de ser nacionalizada a cambio el propietario tendrá que devolver la indemnización a que tuvo derecho. La principal crítica a este tipo de privatización es que los directivos antes de la empresa pública y ahora de la empresa privatizada siguen siendo los mismos y por tanto no siempre se asegura un cambio en la gestión que permita renovar la empresa y reestructurarla para hacerla competitiva. También es cierto que al liberalizar el mercado tendrá que ser competitiva ya que de otra forma el mercado la expulsaría y por añadidura, como ya se ha comentado en otras ocasiones, al tener los directivos la propiedad intentarán maximizar su rentabilidad eliminando problemas de agencia.

Uno de los problemas clave a la hora de privatizar mediante la venta de empresas públicas es la fijación de su precio. En las economías del este utilizan normalmente sistemas de contabilidad obsoletos en donde el valor de los activos aparece depreciado y si a este hecho se le añade el interés de los directivos y trabajadores por comprar barato entonces el problema se agrava. Esta situación explica que en muchas ocasiones las empresas privatizadas se hayan vendido a precios muy inferiores a su valor intrínseco. Otro problema de estas grandes empresas públicas es la necesidad de un saneamiento previo antes de su privatización además de un cambio radical en su gestión ya que la gran mayoría de estas empresas no solamente desempeñaban labores productivas sino también labores sociales como redistribución de rentas, precios públicos, protección a sus empleados, facilidades en la vivienda, etc.

Como ya se ha dicho a estos problemas hay que añadirles la falta de capital privado para poder comprar estas empresas. Esta falta de capital es lo que ha hecho que los compradores hayan sido los propios empleados y los directivos a precios muy bajos. Otra alternativa era, debido a la falta de capital privado nacional, la búsqueda de capital en el exterior pero esta alternativa fue en un principio rechazada por cuestiones políticas. Más tarde se impuso la necesidad de creación de un capitalismo y se hizo de diversas formas: restitución, municipalización,

¹³ Este criterio es compartido por el Dr. D. Cassel al afirmar que el objetivo de la eficiencia en los PECOS puede ser secundario al ser el propósito principal superar los problemas coyunturales como son la falta de mercados desarrollados, falta de capital privado, elevados déficits, inexistencia de know how, etc.

¹⁴ Véase el caso húngaro en Lawrence, P.: "Selling of the State: Privatization in Hungary".

transformación de cooperativas y grandes y pequeñas privatizaciones. En cuanto a la restitución es una fórmula llevada a cabo en aquellos países que con anterioridad se llevaron a cabo grandes nacionalizaciones y consiste en la devolución de las empresas nacionalizadas a sus propietarios anteriores. La restitución de propiedades se hizo principalmente a la Iglesia, a prisioneros políticos del régimen anterior y a pequeños y medianos empresarios. Este sistema es similar al comentado anteriormente sobre la privatización espontánea. El objetivo de las restituciones en las pequeñas y medianas empresas es el de crear un capitalismo en todas las capas de la sociedad que ayude al cambio del sistema económico. La venta de estos pequeños negocios se hizo a precios muy bajos con la condición de mantener su continuidad durante al menos dos años. El importe de estas ventas no fue muy elevado pero su función sí lo fue ya que se creó una nueva clase empresarial que ayudó a la transformación de la sociedad.

Sobre la municipalización de las propiedades o entrega a los gobiernos locales de las propiedades, éstas fueron a un precio simbólico o sin ningún coste. Estas propiedades fueron fundamentalmente viviendas y tierras. La obligación del receptor fue mantener la actividad o propiedad.

La privatización de grandes compañías se hizo a inversores nacionales y extranjeros, a municipios, venta pública y venta mediante vales o "vouchers". Esta última modalidad es peculiar y consiste en la compra por parte de los ciudadanos de un número máximo de vales por privatización. El precio de los vales es reducido para incentivar su compra. Estas grandes empresas ajustaban su forma jurídica a la de una sociedad capitalista por acciones para venderlas a inversores nacionales, extranjeros, particulares y municipios. Con los vales podían comprar acciones con descuentos o cambiarse por bonos y estos a su vez se podían utilizar en las empresas. El resultado del proceso fue la privatización total o parcial de las grandes empresas y el cambio en la gestión de las mismas ya que la participación del estado quedó muy reducida.

Como resumen de los diferentes métodos expuestos vamos a citar dos estrategias opuestas que abarcan dichos métodos¹⁵:

- *Estrategia A*: de desarrollo orgánico¹⁶. Esta estrategia se basa en la creación de condiciones favorables para un desarrollo del sector privado "de abajo hacia arriba" favoreciendo la creación de nuevas empresas privadas, seguridad de la propiedad privada, incentivos a la entrada de capital e implantación de restricciones presupuestarias para las empresas públicas.
- *Estrategia B*: de privatización acelerada¹⁷. Esta estrategia pone el énfasis en la rápida desaparición de la propiedad estatal mediante ventas masivas caracterizadas por grandes facilidades. Los objetivos eran crear un capitalismo popular y distribuir la propiedad.

Sobre estas dos estrategias y confirmando lo que avala el profesor Kornai la primera es superior a la segunda. Para que la transición del socialismo al capitalismo sea un éxito es necesario que los cimientos capitalistas sean sólidos y esto solo se consigue mediante la consolidación, la viabilidad y la estabilidad y no intentando superar una marca de velocidad.

Por último añadir que los métodos en estos países fueron muchos y muy variados y las estrategias no siempre estuvieron bien definidas. Cada país utilizó los que más se ajustaran a sus necesidades de transformación del sistema y cumplimiento de sus objetivos políticos, económicos y financieros.

5. CONCLUSIONES

Las privatizaciones en los PECO es un ejemplo de estos procesos de mayores dimensiones a escala mundial. Esto demuestra el gran potencial de estas políticas de desinversión del estado incluso cuando las condiciones no son las más idóneas. Es precisamente en estos países donde la privatización es una labor bastante compleja debido a la falta de capital privado, falta de cultura empresarial y falta de información de la población en general.

En cuanto a los objetivos de las privatizaciones en estos países en primer lugar se antepone un objetivo político de cambio en el sistema económico de una economía de planificación central a una economía de mercado. Por tanto los objetivos económicos de mejora en la eficiencia de las empresas privatizadas quedan subordinados a este primer objetivo. Aunque el cambio de

¹⁵ Kornai, J.(2000): "La transición hacia la propiedad privada" *Finanzas y Desarrollo*. FMI. Septiembre.Pg.:12.

¹⁶ Hungría es un ejemplo de esta estrategia.

¹⁷ La República Checa llevo a cabo esta estrategia.

gestión de las empresas a través del cambio en la propiedad tampoco se debe despreciar para lograr un equilibrio en la economía nacional debido a la gran importancia del sector público en estos países. Y en cuanto al objetivo financiero de obtención de ingresos y mejora de las finanzas públicas en muchos casos quedó rezagado por la necesidad de creación de un tejido empresarial. Y como ya se ha visto la recaudación de fondos por las ventas no fueron muy elevados por la infravaloración de los activos y la falta de capital privado.

Sobre los métodos utilizados estos han sido de diversa índole ajustándose en cada caso a las peculiaridades de cada país y a los objetivos perseguidos. En general se puede afirmar que la difusión de la propiedad se ha conseguido mediante entregas masivas de títulos a los municipios, a los directivos, a los empleados y a la población en general. El capital extranjero también ha participado en estos procesos aunque con el recelo de la población que consideraba a la empresa pública como propia.

En cuanto al precio de venta de los activos públicos en numerosas ocasiones han sido muy bajos debido a la utilización de sistemas contables a precios históricos, el incentivo a la población y la falta de capital del mercado.

En consecuencia con todo lo expuesto y debido a la magnitud del proceso de privatización en estos países sus resultados se tienen que evaluar en función de las singulares condiciones en que se han llevado a cabo y en función de los objetivos propuestos. En este sentido se puede decir que han sido un éxito debido a los singulares cambios en las economías y en la sociedad en general.

BIBLIOGRAFÍA

Barea Tejeiro, J. (1995): *¿Está el estado español en quiebra? Ed. Encuentro.*

Cassel, D. (1993): "Reconversión y privatización en Europa Oriental" *Contribuciones*. Vol. 2.

Cuenca Valdivia, M. (1993): "¿Privatización o mejora en la gestión del sector público? Un dilema para el futuro". *Veintiuno Colección*.

Cano Soler, D. (1998): "Políticas de privatización. Aproximación teórica." *Ed. Consejo Económico y Social*.

Cuervo, A. (1.995): "Las empresas públicas españolas: re-regulación y privatización" *Cuadernos de Información Económica*, Nº 97/98, Abril/Mayo.

Domberger, S./Piggott, J.(1.986): "Privatization Policies and Public Enterprise: A Survey"/Bishop, M.(1.994): "Privatization and Economic Performance" *Oxford University Press*.

Kornai, J.(2000): "La transición hacia la propiedad privada" *Finanzas y Desarrollo*. FMI. Septiembre.

Kolderie, T. (1.990): "The two different concepts of privatization"

Lawrence, P.(1993): "Selling of the State: Privatization in Hungary", en Clarke, T. Y Pitelis, C., *The Political Economy of Privatization*. Routledge. Londres.

Ruza, J. (1994): "La privatización y la reforma del sector público" *Minerva Ediciones*.

Savas, E.S. (1.987): "Privatization, the key for Better Government" *Chatham House Publishers*. Nueva Jersey.